

Cd. Obregón, Sonora a 20 de Marzo de 2025.

Boletín 18/2025

Asunto: Simulador Declaración Anual de ISR 2024
Personas Física

Estimados Clientes:

Comunicado SAT 012-2025

Para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) pone a disposición de los contribuyentes el **Simulador de la Declaración Anual 2024 de personas**, con el cual pueden visualizar información precargada en el aplicativo y conocer las nuevas actualizaciones y mejoras.

Esta herramienta permite verificar la precarga de la información en los campos de ingresos, devoluciones, descuentos y bonificaciones, deducciones autorizadas y personales, retenciones, pagos provisionales, pagos mensuales y pagos definitivos, así como saldos a favor, en caso de existir.

El Simulador está disponible hasta el 31 de marzo y se encuentra alojado en la siguiente liga: <https://anualpf.clouda.sat.gob.mx/>

Además, la autoridad fiscal pone a disposición de los contribuyentes las siguientes herramientas de apoyo:

- Visor de nómina para las personas trabajadoras, para verificar que los comprobantes estén correctos.
- Visor de comprobantes de nómina para empleadores, para consultar los pagos realizados a los trabajadores de forma acumulada, así como para verificar la información de forma individual.
- Visor de deducciones personales, para revisar facturas de conceptos clasificados como deducciones personales para la Declaración Anual.

Requisitos:

- RFC
- Contraseña o e.firma

El SAT recuerda a los contribuyentes que el plazo para presentar la Declaración Anual 2024 de personas comprende del 1 al 30 de abril.

En caso de tener dudas sobre esta obligación fiscal, se ponen a disposición los siguientes medios de contacto:

- OrientaSAT
- MarcaSAT 55 627 22 728, opción 0, subopción 2
- Chat uno a uno en chat.sat.gob.mx
- Oficina Virtual

Estamos a la orden para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente,

Dr. Francisco Javier Ramírez Hernández
Contador Público Certificado

fjrh/faq